



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (31/07/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



o DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **PROYECTO DE ORDENANZA N° 894/24** referido a la creación de un **Plan Único de Cancelación de Deudas por Contribución de Mejoras**.
Tomado conocimiento, pasó a la **Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas** para su estudio.
- **PROYECTO DE ORDENANZA N° 895/24** planteando un **nuevo cuadro tarifario de los servicios de agua potable y desagües cloacales** para el tercer cuatrimestre del presente año:
 - 7% para aplicar en el consumo del mes de AGOSTO, con facturación en SEPTIEMBRE;
 - 7% para aplicar en el consumo de SEPTIEMBRE, con facturación en OCTUBRE;
 - 7% para aplicar en el consumo de OCTUBRE, con facturación en NOVIEMBRE; y,
 - 7% para aplicar en el consumo de NOVIEMBRE, con facturación en DICIEMBRE.Tomado conocimiento, **fue girado a la cartera de Gobierno y Seguridad** para su correspondiente análisis.
- Copia de la misiva que el intendente Cristian Marega envió recientemente al jefe regional de ANSES Litoral para poner en su conocimiento que el 31 de agosto operará el vencimiento del contrato de alquiler del local donde funciona la filial Villa Ocampo y ofreciendo, ante la imposibilidad renovarlo y de seguir afrontando los costos que demanda, un espacio en el edificio de la Terminal de Ómnibus para garantizar la presencia del organismo nacional en nuestra ciudad.
- Misivas respondiendo, por un lado, el pedido de informe sobre la participación en la jornada llevada a cabo días atrás en la ciudad de Avellaneda para abordar acciones de prevención y manejo integrado de incendios forestales; y, por otro, la consulta respecto de la marcha del Programa de Becas de Ayuda Social para el Estudiante.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

o PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque “UNIDOS”: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Sr. Intendente información inherente a la Comisión Pro-Camino a Puerto Ocampo.
Expuestos los fundamentos, fue aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 24/24).



- Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”:
 1. PROYECTO DE ORDENANZA que contempla crear el **Banco Municipal de Medicamentos** con fármacos que provengan de diferentes aportes y donaciones para atender las demandas de personas sin cobertura de obra social, mutual o prepaga, o de aquellas que, teniendo cobertura médica, puedan acreditar la falta de recursos económicos para acceder a los mismos, siempre que los medicamentos no pudieran ser provistos por los centros de salud de nuestra ciudad; y,
 2. PROYECTO DE ORDENANZA para crear el **Programa de Fortalecimiento de Salitas Sanitarias Municipales** con los siguientes propósitos:
 - ✓ Fortalecer la atención primaria de salud en las Salitas Sanitarias Municipales de los parajes Campo Bello, Isleta Centro y Villa Adela, así como en aquellas que puedan habilitarse en el futuro;
 - ✓ Descongestionar la guardia del Hospital-SAMCO, el CIC del Barrio Juan Perón y el CAPS del Barrio Ocampo Samanés;
 - ✓ Ofrecer a estudiantes de la carrera de Enfermería la posibilidad de realizar prácticas profesionalizantes en esas dependencias municipales; y,
 - ✓ Articular con diferentes instituciones el abordaje integral de la atención primaria de la salud de la población de nuestro distrito.

Dados a conocer sus alcances, ambos pasaron a conformar sendos expedientes en la **Comisión de Asistencia Social y Sanitaria** para su posterior abordaje.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ DESPACHOS

- De la COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- DESPACHO N° 06/24: Dictamen favorable, por unanimidad, al **Proyecto de Ordenanza N° 891/24 del Departamento Ejecutivo Municipal** relativo a la firma de un convenio con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) para la readecuación de precios del saldo de la obra “Construcción de Una Vivienda Individual VC 50P (2D) - Lote Propio - Plan N° 7454/7”, aprobado por Resolución N° 1512/24 del mencionado organismo. Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (**ORDENANZA N° 1727/24**).
- De la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN Y DEPORTE- DESPACHO N° 04/24: Dictamen favorable unánime al **Proyecto de Declaración** elaborado en forma conjunta **para destacar la relevancia educativa y cultural del XII Congreso de Educación** organizado por el ISPI N° 9094 “Gral. Manuel Obligado”, evento que tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de agosto del año en curso. Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (**DECLARACIÓN N° 06/24**).

○ MOCIONES VERBALES

- **Javier Alegre** planteó la necesidad de requerir la adecuación de la fracción de terreno disponible en el ala sur de la Terminal de Ómnibus, que contemple la incorporación de bancos y juegos, con el fin de brindar un lugar de esparcimiento para las personas que deben esperar tiempos prolongados cuando por diferentes razones concurren al edificio antes mencionado, así como para las familias del Barrio Independencia; sector de la ciudad que aún no cuenta con una plazoleta.
- **Gustavo Volkart**, por su parte, propuso:
 - a) Reiterar el pedido de remisión del Reglamento/Bases y Condiciones del Programa Ocampo Produce;
 - b) Solicitar informe sobre el funcionamiento del Banco Solidario; y,
 - c) Consultar por la obra de repavimentación de la arteria Estanislao López.
- Finalmente, **Mario Araujo** estimó oportuna la ocasión para sugerir que los juegos que se reemplazarán en la Plaza San Martín se reubiquen tanto en el sitio previsto para la creación de la Plaza “Los Ladrillos” en el paraje Villa Adela, según lo dispuesto por Ordenanza N° 1692 a raíz de un proyecto impulsado por el Concejo Joven 2023, como en el predio destinado para espacio verde en el Barrio San Roque.

Puestas a consideración, **todas tuvieron curso favorable.**